

Don Antonio López Luna.
Don Felipe Torralbo González.
Don Miguel Jiménez Parejo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente para las reclamaciones oportunas por quienes se consideren interesados, que pueden formular en el plazo de quince días hábiles.

Lucena, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde, P. A., el Teniente de Alcalde.—2.147-E.

4247 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, de 5 de febrero de 1981, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General, de la plantilla de esta Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años, estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar y reúnan las demás condiciones que se señalan en la base 2.ª de la convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.ª de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos

Alicante, 6 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.082-E.

4248 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cullera, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

Constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de la plantilla de este muy ilustre Ayuntamiento.

Presidente: Don Enrique Chulio Piris, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Bta. Sala Pons, Concejales ponente de la Policía Municipal.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, como titular en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Francisco Jiménez Marrades

Don Rafael Forcada Más, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, y como suplente, don Andrés Guiteras Casenoves.

Don Julio Casillas Martínez, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Rafael Fitó Domínguez.

Don Miguel Monzón Dobón, en representación de la Policía Municipal, y como suplente, don Juan Bta. Pérez Llopis.

Don José María Galicia González, Secretario general.

Secretario: Un funcionario de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para el general conocimiento, y por lo que respecta a la composición del Tribunal a efectos de recusación, en su caso, podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.335-C.

4249 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones libres, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo.*

Para general conocimiento y efectos, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó entre otros, el acuerdo de admitir a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo, a los siguientes aspirantes:

Pedro Freizas Camps.
Eugenio Borao Mateo.
María Carmen Grau Oliveras.
Jaime Fábrega Colom.
Jorge Barris Durán.
Josefa Pares Rigau.
Eudald Carbonell Roura.

Contra la presente relación, pueden formularse reclamaciones dentro del término de quince días a partir de su publicación. Gerona, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.297-E.

4250 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 28, de 5 del actual, se publican las bases integrales y el programa que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo c), Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre todos los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Mariano Berges.—2.319-E.

4251 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General.*

Publicadas en la página 6 y siguientes del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del jueves 29 de enero de 1981, las bases con arreglo a las cuales ha de celebrarse la oposición para cubrir, en propiedad, seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, se hacen públicas las mismas. Quienes estén interesados en esta convocatoria podrán examinar dichas bases en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento en la forma determinada en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.024-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4252 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María García García.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus

propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de junio de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso administrativo número 509.489, promovido por doña María García García, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Declarando la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María García García, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil nove-

cientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre; sin hacer imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Grrrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

4253 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1980, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales, por la que se adjudican las ayudas institucionales, ayudas de investigación en España, ayudas de investigación cooperativa, bolsas de viaje, becas postdoctorales de investigación en los Estados Unidos de América o España y becas de ampliación de estudios en los Estados Unidos y ayudas para la difusión de la cultura española en los Estados Unidos de América, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 1979.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 12 de septiembre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20513, dentro del proyecto III-P-804026, donde dice: «Comparación de dos programas de terapia intensiva para esquizofrénicos con varias recaídas, Carmen Varela García y Robert P. Liberman», debe decir: «Comparación de dos programas de terapia intensiva para esquizofrénicos con varias recaídas. Carmen Varela García-Bruno Rueda Pérez de Varela».

Madrid, 10 de febrero de 1981.—Amaro González de Mesa, Presidente por parte española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4254 *ORDEN de 27 de enero de 1981 por la que se concede la libertad condicional a doce penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, y modificado por Decreto de 25 de enero 1968 y Real Decreto de 29 de julio de 1977, a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores, y oído el Ministerio Fiscal, y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alcalá de Henares: Falk Horts Gerd y Antonio Ruiz Pineda.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Mohcine Benzerkri y Massimo Rossi.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres: Manuel Hurtado Durán.

Del Centro Penitenciario de Detención de Granada: José Pavón Parejo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José Amorós López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de León: Vicente Pérez Pablo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Miguel Ciprés Tolosana y Manuel Carlos González García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Ricardo Cortés Cortés y Ahmed El Rhaffouli.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1981.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

4255 *ORDEN de 5 de febrero de 1981 por la que se modifican las Agrupaciones de Fiscalías de Distrito de la provincia de Albacete.*

Vista la propuesta de modificación de las Agrupaciones de Fiscalías de Distrito de la provincia de Albacete, formulada por el Fiscal de esta Audiencia, en orden a conseguir una más equitativa distribución del trabajo entre los Fiscales de Distrito que las sirven, sin que se produzca por ello incremento de gasto ni aumento en el número de dichas Agrupaciones,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Fiscal general del Estado y a tenor del artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1953, ha tenido a bien disponer:

Las Agrupaciones de Fiscalías de Distrito de la provincia de Albacete, quedarán constituidas a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente forma:

Albacete, número 1-Casas Ibáñez-Almansa.

Albacete, número 2-Hellín-Yeste.

La Roda-Villarrobledo-Alcaraz.

El titular de la actual Agrupación de Hellín se hará cargo de la nueva Agrupación de Albacete, número 2-Hellín-Yeste.

Las otras dos Agrupaciones continuarán servidas por sus actuales titulares.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1981.

FERNANDEZ ORDONEZ

Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

4256 *ORDEN de 11 de febrero de 1981 por la que se convocan exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los Decretos de 18 de abril de 1912 y 3 de noviembre de 1931, en relación con el Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947,

Este Ministerio acuerda que por las respectivas Audiencias Territoriales se anuncien los correspondientes exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales para el mes de mayo del año actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4257 *REAL DECRETO 224/1981, de 19 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Almirante Giovanni Torrissi, Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Italia.*

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al Almirante Giovanni Torrissi, Jefe del Estado Mayor de la Defensa de Italia,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

4258 *ORDEN de 29 de enero de 1981 por la que se aprueba la relación de títulos de cotización calificada en Bolsa, a efectos de lo previsto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

Ilmo. Sr.: La Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, establece en su artículo 29, f), segundo, la desgravación por inversiones en valores